

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9901** *INVERSIONES TRISHA 21, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 126/08, seguido en este Juzgado a instancia de D. Ahmed Tachafine, contra Inversiones Trisha 21, S.L., con CIF B83516526, en ejecución de sentencia de fecha 13 de junio de 2008 se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 31002,04 euros de principal, más 3100,20 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090026768-1